155 5658 9867 REPUBLICA de PANAMA * TIMBRE NACIONAL * B/.002.00

REPUBLICA DE PANAMA 01 04 13 PB 1077

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 258608

PAG 1

// YAORPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 99196

QUE LA SOCIEDAD :

ROXMAN ASSETS, CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 775809 DOC 2216788 DESDE EL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL DOCE .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON
(1) ISCA GRAJALES CASTILLO
(2) DAVIS ARROCHA MEDINA

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) ORIANNA HAMBLIN
2) MARIELA DE CRISTI
3) ELIGIO RODRIGUEZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON
PRESIDENTE : ORIANNA HAMBLIN
TESORERO : ELIGIO RODRIGUEZ
SECRETARIO : MARIELA DE CRISTI

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL AUTORIZADO CONSISTIRA EN QUINIENTAS (500) ACCIONES COMUNES, TODAS SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS AL PORTADOR, A MENOS QUE SUS RESPECTIVOS DUEÑOS DESEEN QUE SEAN EMITIDAS DE FORMA NOMINATIVA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE A LAS 03:30:20 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/ 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 99196
NO. CERTIFICADO: E. ANONIMA - 03a131
FECHA: Miercoles 27, Marzo DE 2013
// YAORPAZO //

ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Elizabeth Quijada
3 quien actua en calidad Certificador
4 y esta revestido del sello/timbre de Ley

CERTIFICADO 01 ABR 2013

5 EN Panamá 6 el día
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 1105
9 Sello/timbre 10 Firma

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA DEPTO. DE CERTIFICADOS

REPUBLICA DE PANAMA DEPARTAMENTO DE TESORERIA MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mi.

Guayaquil, a:

16 ABR 2013

AB. MARIO BAQUERIZO GONZALEZ
NOTARIA

Ab. Mario Baquerizo Gonzalez
NOTARIO VIGESIMO TERCERO - GUAYAQUIL